



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 022-2015-MPP

San Pedro de Lloc, 20 de enero del 2015.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 039-2011-MPP, de fecha 21 de enero del 2011

CONSIDERANDO:

Que, con la dación de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, rigiéndose por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 039-2011-MPP, de fecha 21 de enero del 2011, se designa en calidad de encargatura, al servidor Pascual Andrés Chuquivigel Gallardo, en el cargo de responsabilidad directiva y de libre designación de Subgerente de Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, con clasificación DS1, Código DS103871, con eficacia anticipada al 03 de enero del año 2011, hasta que la administración lo considere necesario.

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma entidad; sin embargo hay que tener presente que la carrera administrativa no se efectúa a través de los cargos sino por los niveles de carrera de cada grupo ocupacional, por lo que no existen cargos de carrera, según el art. 24° del D.S. 005-90 PCM.

Que, la Administración Municipal ha considerado conveniente dar por concluida la referida designación del citado servidor realizada mediante Resolución de Alcaldía N° 039-2011-MPP.

Estando a las atribuciones conferidas en el art. 20° inc. 28) y 6) de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO A PARTIR DE LA FECHA LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 039-2011-MPP, de fecha 21 de enero del 2011, y por lo tanto Dar por concluida la designación en calidad de encargatura, al servidor Pascual Andrés Chuquivigel Gallardo, en el cargo de responsabilidad directiva y de libre designación de Subgerente de Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, con clasificación DS1, Código DS103871, debiendo retornar al cargo y nivel que desempeñaba hasta antes de la designación.

ARTICULO SEGUNDO: Póngase de conocimiento de los diferentes órganos de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo para los fines de Ley.

ARTÍCULO TERCERO: Déjese sin efecto toda norma legal de igual o menor jerarquía que se oponga a la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CC.
Alcaldía.
Secretaría General
Gerencia Municipal
Unidad de Personal
Interesado
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO
SAN PEDRO DE LLOC
Roland Rubén Aldea Huamán
Econ. Roland Rubén Aldea Huamán
ALCALDE PROVINCIAL